

FEDERACIONES DE A.P.A.S. EN SUIZA ROMANDE Y ANDALUCIA

Vicente Llorent Bedmar
C.P. Trajano (Sevilla)

SUIZA ROMANDE. Tras el movimiento de reforma iniciado en el transcurso de los años 60 y que penetró en las escuelas hacia 1.970, numerosos padres se reunieron en A.P.A.s. El 29 de enero de 1.972 las Federaciones Cantonales se agruparon en la "Federation des Associations de Parents d'Elèves de la Suisse Romande et du Tessin" (F.A.P.E.R.T.).

La representatividad y la importancia de la F.A.P.E.R.T. están reconocidas oficialmente. Los órganos de que dispone son: la Asamblea General, la Junta Directiva y los Verificadores de Cuentas.

Los recursos económicos con los que cuenta son las cotizaciones de sus miembros (cada cantón aporta a la F.A.P.E.R.T. 120 francos al año, además de 6 francos por A.P.A.) y los donativos que recibe.

La problemática actual de las A.P.A.S. en Suiza viene dada por la existencia de un gran número de educadores que rechazan la organización regular de reuniones con los padres, aduciendo problemas económicos (el Departamenteo de Instrucción Pública se niega a pagar estas horas a los profesores), por otra parte, algunos enseñantes estiman que carecen de la formación pedagógica necesaria para afrontar su relación con los adultos.

ANDALUCIA. La historia de la Confederación Democrática Asociaciones de Padres de Alumnos de Andalucía (C.O.D.A.P.A.) es muy reciente. Quedó constituida el 30 de noviembre de 1.985, en Antequera en una reunión en la que se congregaron las Federaciones de Padres de Alumnos de las provincias andaluzas. En enero de 1.986 se procedió a la elaboración de los estatutos de la Confederación y a su adecuación con los de la Confederación estatal.

Los recursos económicos son muy limitados, los recibe a través de dos conductos:

1.- Las Federaciones Provinciales.

2.- La Administración: El Ministerio de Educación y Ciencia y la Junta de Andalucía.

La falta de mentalidad corporativa entre los padres, la pobre infraestructura organizativa y la escasez de los recursos económicos son los mayores problemas que tiene planteados.

En este momento las federaciones provinciales y la C.O.D.A.P.A. están esforzando en prestar apoyo financiero y técnico a las A.P.A.s.

ESTUDIO DE LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS DE SUIZA ROMANDE Y DE ANDALUCIA

SUIZA ROMANDE.

Tras el movimiento de reforma iniciado en el curso de los años 60 y que penetró en las escuelas hacia 1.970, numerosos padres se dieron cuenta que la escuela había sufrido una notable evolución. Más o menos rápidamente, según las regiones, unos grupos de padres se reunieron en asociaciones, expresando a través de ellas sus deseos de ser informados, consultados y de participar en las decisiones concernientes a sus hijos.

Un poco más tarde las Asociaciones de Padres de Alumnos de Suiza Romande, excepto la del cantón de Neuchatel, se reunieron en Federaciones Cantonales. El 29 de enero de 1.972 dichas federaciones se agruparon en la "Federation des Associations de Parents d'Elèves de la Suisse Romande et du Tessin" (Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos de Suiza francófona y de lengua italiana), y cuyas siglas son: F.A.P.E.R.T.

El hecho de que las Asociaciones de Padres de Alumnos de cada cantón se agruparan en forma de federaciones les dió un cierto crédito a nivel popular y oficial, por lo que fueron reconocidas como interlocutores válidos por las autoridades cantonales. En varios cantones los Departamentos de Instrucción Pública tienen la obligación de responder a todas las preguntas referentes a las reformas en curso que les sean solicitadas por las federaciones.

Asimismo, el reagrupamiento de las A.P.A.s. en federaciones les capacita para abordar problemas cantonales. A través de encuestas o consultando a los miembros de las Asociaciones de Padres, las federaciones emprenden acciones comunes. Los trabajos colectivos han podido conducir a unas demandas específicas dirigidas a los Departamentos de la Instrucción Pública.

La F.A.P.E.R.T. es definida por su actual presidente, M. Roland Daetwiler, como un lugar de reencuentro y de intercambio de información.

Se trata de una federación política y confesionalmente neutra, su duración es ilimitada y sus estatutos, que entraron en vigor en septiembre de 1.972, están regidos por el artículo 60 y siguientes del Código Civil de Suiza, que se refiere a las Asociaciones sin objetivos lucrativos.

La finalidad fundamental de la F.A.P.E.R.T. es la de procurar que sus miembros tengan toda la información necesaria sobre las estructuras escolares suizas y extranjeras, facilitar los intercambios de información entre sus miembros, particularmente sobre las experiencias e investigaciones realizadas por cada uno de ellos, coordinar las actividades de todas sus asociaciones, así como todas las cuestiones que se consideren de interés.

La representatividad y la importancia de la F.A.P.E.R.T. están reconocidas oficialmente. Además de permitírseles participar en la Comisión de Jefes de las Direcciones de Instrucción Pública de Suiza Francófona, han conseguido un puesto de observador en la C.O.R.O.F. (Comisión de Instrucción de Enseñanza Renovada del Francés).

Las escuelas privadas no tienen representación en la F.A.P.E.R.T. y ello es debido, según su presidente, a que los padres de sus alumnos son extranjeros que viven, por lo general, fuera de Suiza y a que los programas, métodos, etc., que utilizan son más parecidos a los empleados en Estados Unidos que a los suizos. Sus miembros son las Federaciones y Asociaciones cantonales siguientes:

- B.E. - F.R.A.P.E.B. (Federación Romande de A.P.A.S. de Berna).
- F.R. - F.A.P.E.F. (Federación de A.P.A.S. de Escuelas Superiores de Friburgo).
- F.R. - S.E.C.S.U.P. (Federación de A.P.A.S. de Escuelas Superiores de Friburgo).
- G.E. - G.A.P.P. (Agrupación cantonal genovesa de A.P.A.S. de Escuelas Primaria e Infantiles de Ginebra).

- G.E. - F.A.P.E.C.O. (Federación de A.P.A.S. del Ciclo de Orientación de Ginebra).
- G.E. - C.L.A.P.E.C. (Federación de A.P.A.S. de los "collèges" de Ginebra).
- J.U. (Federación cantonal de A.P.A.S. de la República y cantón de Jura).
- N.E. - F.N.A.P.E. (Federación ne-chatelesa de A.P.A.S.).
- T.I.- A.G.A. (Federación de A.P.A.S. de Tesino).
- V.D. - A.V.P.E. (Federación vaudesa de A.P.A.S.).
- V.S. - F.V.A.P.E. (Federación cantonal de A.P.A.S. de Valais).

Su sede se encuentra en el domicilio de su presidente y sus objetivos son:

- Informar a sus miembros sobre las estructuras escolares suizas y extranjeras, y de las experiencias e investigaciones que hayan realizado.

- Coordinar la actividad de sus miembros en cuestiones de interés general.

Los órganos de los que dispone son:

- La Asamblea General. La componen los representantes de las A.P.A.S. que la forman. Cada Asociación cantonal que agrupe todos los niveles escolares dispone de 3 votos, las demás de un solo voto.

- La Junta Directiva. Es elegida por la Asamblea por un período de 2 años. Está compuesta por: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y cuatro Vocales. Representa y organiza las reuniones de la Asamblea de Delegados.

- Los Verificadores de Cuentas. Son los encargados de constatar la veracidad de los gastos e ingresos declarados.

Los recursos económicos con que cuentan son las cotizaciones de sus miembros (cada cantón aporta a la F.A.P.E.R.T. 120 francos al año, mas 6 francos por cada grupo que tiene) y los donativos.

La problemática actual de las A.P.A.S. viene dada por la existencia de un gran número de enseñantes que rechazan la organización regular de reuniones con los padres, aduciendo varias razones. En el cantón de Vaud se alegan problemas económicos, ya que el Departamento de Instrucción Pública se niega a pagar estas horas suplementarias a los profesores. En el cantón de Ginebra los educadores estiman que no disponen de una formación pedagógica necesaria para afrontar las relaciones escolares con los adultos. Mientras que en los demás cantones se utilizan argumentos similares.

ANDALUCIA

La historia de la Confederación Andaluza de Asociaciones de Padres de Alumnos es reciente. Quedó constituida el 30 de noviembre de 1.985, en Antequera, en una reunión en la que se congregaron las Federaciones de Padres de Alumnos de las provincias andaluzas. En dicha reunión fue nombrado presidente D. Antonio Naranjo Torre, por entonces presidente de la Federación Sevillana de A.P.A.S.

En enero de 1.986 se procede a la elaboración de los estatutos de la Confederación y a su adecuación a los de la Confederación estatal. Con esto, las Asociaciones de Padres de Andalucía, refuerzan su presencia pública y su representatividad en la defensa de la Escuela Pública. Esta fecha puede ser tomada como el momento en que la C.O.D.A.P.A. comenzó a funcionar con normalidad.

La sede de la Confederación Democrática de Asociaciones de Padres de Alumnos de Andalucía (C.O.D.A.P.A.), que se encuentra actualmente en Cádiz, es el domicilio del presidente y el Instituto Columella.

Los miembros de la C.O.D.A.P.A. son las ocho Federaciones de A.P.A.s. que la integran:

- Federación de A.P.A.S. de la provincia de Almería.
- Federación de A.P.A.S. de la provincia de Córdoba.
- Federación de A.P.A.S. de la provincia de Granada.
- Federación de A.P.A.S. de la provincia de Huelva: "Juan Ramón Jiménez".
- Federación de A.P.A.S. de la provincia de Jaen.
- Federación de A.P.A.S. de la provincia de Sevilla: "Nueva Escuela".
- Federación Democrática de A.P.A.S. de la provincia de Cádiz.
- Federación Democrática de A.P.A.S. de la provincia de Málaga.

Para formar parte de esta Confederación se necesita solicitar la inscripción y que ésta sea aprobada por la Asamblea General. Pero es muy difícil que otra Federación entre a formar parte de la C.O.D.A.P.A. ya que, en sus estatutos se estipula que no se admitirá a ninguna federación que interfiera en el ámbito territorial de otra que ya esté confederada. Sin embargo, la Federación de A.P.A.S. de Ceuta ha solicitado, de forma verbal, su integración en la C.O.D.A.P.A.

Para llevar a cabo su labor, cuenta con los siguientes órganos:

- La Asamblea General. Está compuesta por dos comisionados de cada Federación Provincial, que se reúnen unas dos veces por año. En ella se aprueba el presupuesto y el programa de futuras actuaciones, coordinándose las actividades de sus miembros. Cada federación cuenta con dos votos.

- La Comisión Permanente. Su reúne alrededor de seis veces cada año y está formada por diez personas, de las que ocho son representantes de las federaciones

provinciales (uno por cada federación): un Presidente, dos Vicepresidentes, cinco Vocales, un Secretario y un Tesorero (estos dos últimos nombrados directamente por el Presidente).

Los recursos económicos son muy limitados, los recibe a través de dos conductos diferentes:

- Las Federaciones Provinciales. En el año 1.986 se recogieron 12.000 pts. por federación.
- La Administración. El Ministerio de Educación y Ciencia aportó aproximadamente 800.000 pts., mientras que la Junta de Andalucía subvencionaba con un montante de 450.000 pts.

Solamente hay una persona que trabaja de modo remunerado, sin embargo, su horario de trabajo está en función de su trabajo, generalmente es de una tarde por semana.

Según el profesor Martín Goerg, su actual presidente, los mayores problemas a los que se enfrentan son:

- La falta de concienciación social o mentalidad corporativa que existe entre los padres de alumnos.
- La escasez de recursos económicos. La relación con la C.O.N.C.A.P.A. es nula, a pesar de que existe un clima favorable a ello y una actitud cordial, no se han producido aún contactos formales.

Para el futuro se está trabajando en conseguir que las federaciones tengan una mejor infraestructura organizativa. Que cuenten con un local propio y con una persona, al menos, trabajando de forma remunerada. También se pretende mantener el diálogo con la administración.

Actualmente, las Asociaciones de Padres de Andalucía se encuentran en desarrollo, apoyadas financiera y técnicamente, tanto por la Confederación Andaluza como por las respectivas Federaciones Provinciales; se

intenta la coordinación en estructuras estables por pueblos, comarcas, distritos y provincias, con programas de actuación y presupuestos propios, que se adecúen a cada situación.